

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6383** *NAZARENA DE ALICATADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 21/2010, dimanante de autos número 63/09, a instancia de José Antonio Inurria Poto y otros contra Nazarena de Alicatados, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18/03/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Nazarena de Alicatados, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 15.577 euros de principal, más la cantidad de 3.116 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018647-1